



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PC
Secretaría de
Protección Civil



ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del **miércoles diecinueve de octubre de dos mil veintidós**, reunidos las personas que integran el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de este Sujeto Obligado, en la sala de juntas de esta Secretaría, ubicada en el piso siete de la Torre Corporativa El Olmo, encontrándose presentes, el Jefe de la Unidad de Transparencia en calidad de Presidente y la ciudadana en calidad de Secretaria; de conformidad con lo dispuesto por *el artículo 52 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, previamente convocada, a efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria; con la finalidad de informar las acciones realizadas respecto al Plan de Trabajo y de aquellas por realizar en el periodo de octubre a diciembre de 2022, para ser discutidas y en su caso ser aprobadas. -----

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de las personas convocadas y declaración del quórum legal.





ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

3. Lectura y aprobación del Orden del día y lectura del acuerdo.
4. Lectura del Informe de actividades realizadas respecto al Plan de Trabajo 2022.
5. Discusión y en su caso Aprobación del seguimiento a los acuerdos derivados del informe y Plan de Trabajo 2022. Lectura del acuerdo.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Procediendo, el Presidente del Consejo da la bienvenida a la persona convocada e integrante del Consejo Consultivo y verifica su asistencia a la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto con el pase de lista correspondiente. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, se hace constar que con el pase de lista se comprobó que se encuentran presente la persona convocada a la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto. -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PC
Secretaría de
Protección Civil



ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

En consecuencia de lo anterior y en desahogo de los puntos **uno** y **dos** del orden del día, manifiesta el Presidente que al existir quórum legal para sesionar, se declara formalmente instalado el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Secretaría de Protección Civil, para sesionar. -----

En desahogo del **punto tres** del orden del día, el Presidente del Consejo da lectura del mismo y lo pone a consideración para su aprobación, de las personas presentes; integrantes del Consejo. -----

Seguidamente se hace constar que las personas presentes integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto votaron a favor de la aprobación del orden del día.-----

VOTACIÓN

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
Presidente	A FAVOR
Secretaria	A FAVOR





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PC
Secretaría de
Protección Civil



ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Manifestando que este cuerpo colegiado en estricto apego legal ha discutido y votado el punto por las personas integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto y por ser facultad de este Órgano, **Resuelve** y emite el siguiente **ACUERDO**, procediendo el Presidente del Consejo a dar lectura del mismo. -----

ACUERDO CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022

PRIMERO. Se aprueba por mayoría el orden del día. Con 2 votos a favor y 0 en contra. -----

Respetando el **punto cuatro** del orden del día, el Presidente informa a la persona presente que, con fundamento en el *artículo 52 de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* y con sustento en el Plan de Trabajo 2022, presenta y da lectura al informe de las acciones realizadas en el periodo de julio a octubre del 2022, previamente remitido por correo electrónico a las personas integrantes del Consejo, como a continuación se plasma. -----





ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO 2022

Derivado del **ACUERDO CCGA/SPC/SE-01/10/02/2022 TERCERO** del pasado diez de febrero del presente año, por el que se aprobó el Plan de trabajo 2022, me permito informar de las acciones realizadas en el periodo acordado y en seguimiento a cada una de las siguientes temáticas, compromisos, extinción de la problemática y acciones a implementar:

A.- Derivado del **ACUERDO CCGA/SPC/SE-01/10/02/2022 TERCERO** del pasado diez de febrero del presente año, por el que se aprobó el Plan de trabajo 2022, me permito informar de las acciones realizadas de seguimiento a cada una de las siguientes temáticas, compromisos, extinción de la problemática y acciones a implementar:

A.-

TEMÁTICA	COMPROMISO	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A IMPLEMENTAR
PARTICIPACIÓN CIUDADANA INNOVACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO	OFRECER EN LÍNEA EL TUTORIAL: INTEGRACIÓN DE UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE PC.	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de algunos sujetos obligados de lo que mandata la Ley 856, respecto a integrar la Unidad Interna de PC y elaborar el Programa Interno de PC. • Falta de Recurso Humano de la SPC para capacitar. • Curso esporádico. • Cupo limitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofertar principalmente a los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil, el Curso-Taller en línea con disponibilidad permanente. • Implementar en línea un tutorial para integrar principalmente, en las dependencias que integran el Sistema Estatal de PC la UIPC y validar los elementos del PIPC. • Adaptar contenidos del Curso Taller a las disposiciones sanitarias actuales y a la adecuación del artículo 63 y 63 Bis de la LPCRRD





ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

1. Con fecha 23 de septiembre de 2022 la Directora de Capacitación, Adiestramiento y Difusión en Materia de Protección Civil de la Secretaria de Protección Civil, mediante la **TARJETA SPC/DCAyDMPC/229-09/2022**, informó del estatus de dos tutoriales y dos infografías referentes a la Unidad y Programa Interno de Protección Civil y compartió la liga para la consulta de estos materiales. -----
2. Con fecha 30 de septiembre del presente año, dirigí el comunicado **TARJETA SPC/UT/158/2022** a la Directora de Capacitación, Adiestramiento y Difusión en Materia de Protección Civil, por el que requerí un informe de avance del *Tutorial para la Integración de la Unidad Interna de Protección Civil*, estableciendo como fecha límite el 7 de octubre. -----
3. Con fecha 7 de octubre de 2022 la Directora de Capacitación, Adiestramiento y Difusión en Materia de Protección Civil, mediante **TARJETA No. SPC/DCAyDMPC/299-10/2022** informó que, se han finalizado dos Tutoriales correspondientes a *la Unidad Interna y Programa Interno de Protección Civil* y que estos materiales se difundirán posteriormente a su aprobación por este órgano de consulta, en la página web de la Secretaria dentro del microsítio y en redes sociales para información general y adjunta la liga del drive.-----





ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

- a. Con fecha 7 de octubre se recibió por correo electrónico el hipervínculo <https://goo.su/KjVO> para acceder a los dos materiales que constan de; dos tutoriales y dos infografías referentes a Unidad y Programa Interno de Protección Civil, mismos que fueron descargados, revisados y validados por el que informa, cumpliendo con los requisitos previamente acordados y en apego a la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz. -----

B.

TEMÁTICA	COMPROMISO	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A IMPLEMENTAR
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS OFERTAR DATOS ABIERTOS	TRANSPARENTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EMERGENCIA; DESDE LA ADQUISICIÓN HASTA LA ENTREGA A LA POBLACIÓN EN EMERGENCIA O DESASTRE.	Falta de información a la ciudadanía en la aplicación de los recursos económicos de la partida protección de ancianos y desvalidos para la adquisición de insumos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el ejercicio denominado <i>Follow the Money</i> (FTM) respecto a los recursos económicos estatales asignados para la adquisición de insumos. La creación de un micrositio para que la ciudadanía visualice y utilice los datos creados.

1. Con fecha 30 de septiembre del presente año, dirigí el comunicado **TARJETA SPC/UT/159/2022** a la Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Protección Civil, por el que le requerí un informe de avance de la Estrategia Follow The Money (FTM) estableciendo como fecha límite el 7 de octubre.-----





ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

2.-Con fecha de recepción 10 de octubre de 2022 la Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Protección Civil, mediante el **Oficio No. SPC/UA/1273-10/2022** informó respecto a la Estrategia *Follow the Money (FTM)* que, la Secretaría hasta la fecha de su reporte, ha hecho uso de una parte del recurso económico para la adquisición de insumos para la atención de emergencias, en la que incluye un reporte de adquisiciones y un desglose del gasto por concepto, correspondiente a la partida Protección de Ancianos y Desvalidos.-----

C.-

TEMÁTICA	COMPROMISO	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A IMPLEMENTAR
PARTICIPACIÓN CIUDADANA INFORMACIÓN INTERACTIVA EN LA WEB, ORIENTADA PRINCIPALMENTE A LAS MUJERES.	INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE, LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, DEBEN GARANTIZAR SU ACTUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.	En situaciones de emergencia o de desastres, la nula atención con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos ha conllevado a generar desigualdad y discriminación principalmente a las mujeres	Disponer en la web de la SPC información de actuaciones para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, contenido en la Guía ABC de la perspectiva de género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.





ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

1.-Con fecha 30 de septiembre del presente año, dirigí el comunicado **TARJETA SPC/UT/160/2022** a la Jefa de la Unidad de Género de la Secretaría de Protección Civil, por el que le requerí un informe de avance de la actualización a la *Guía ABC de la Perspectiva de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD)*, estableciendo como fecha límite el día 7 de octubre.-----

2.-Con fecha 07 de octubre del presente año, la Jefa de la Unidad de Género de la Secretaría de Protección Civil, mediante la **Tarjeta No. SPC/UG/043-10/2022** remitió a través de un correo electrónico, informó de la finalización de la *Guía ABC de la Perspectiva de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIR)*, para el cumplimiento al Plan de Trabajo 2022: -----

a. Con fecha 07 de octubre recibí por correo electrónico uaispc@gmail.com un archivo con la "Guía ABC de la Perspectiva de Género en la GIRD" ya concluida misma que con aprobación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, se procederá a su publicación para consulta ciudadana.-----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PC
Secretaría de
Protección Civil



ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

En apego al **punto cinco** del orden del día en concatenación con el **punto cuatro**, el Presidente manifiesta que con motivo de dar cumplimiento a las acciones a implementar para la extinción del problema planteado, plasmados en el Plan de Trabajo 2022 de las acciones a realizar en el año y con fundamento en las obligaciones del Consejo Consultivo, previstas en el quinto párrafo; fracciones I, VI y VII y sexto, del *artículo 52 de la Ley antes invocada*, se procede discutir y en su caso aprobar las acciones a realizar de los compromisos A y C. -----

Posteriormente de la discusión y comentarios a los puntos descritos en el informe, de lo cual las personas integrantes del Consejo expresaron satisfacción, se propuso lo siguiente para votación: De los incisos **A** y **C**, por parte de las personas integrantes del Consejo Consultivo, enviarán por correo electrónico al Presidente, los comentarios que resulten de la revisión detallada a los Tutoriales e Infografía concluidos, de la Unidad Interna y Programa Interno de Protección Civil. Asimismo, de la *Guía ABC de la perspectiva de género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres*, concluida. -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PC
Secretaría de
Protección Civil



ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

VOTACIÓN

PARA LA APROBACIÓN DEL ENVÍO AL CORREO ELECTRÓNICO O WHATSAPP DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO, UTILIZADOS PARA TAL FIN, PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SESIÓN, SE REALICEN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PRODUCTOS CONCLUIDOS, RESPECTO A LAS INFOGRAFÍAS Y VIDEOS DE LA UNIDAD INTERNA Y PROGRAMA INTERNO DE P.C. Y DE LA GUÍA ABC DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GIRD.

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
Presidente	A FAVOR
Secretaria	A FAVOR

Manifestando que este cuerpo colegiado en estricto apego legal discutido y votado el punto por las personas integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto y por ser facultad de este Órgano, **Resuelve** y emite el siguiente **ACUERDO**, procediendo el Presidente del Consejo a dar lectura del mismo. -----

ACUERDO CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022

SEGUNDO. Se aprueba por mayoría el envío al correo electrónico o WhatsApp utilizados para tal fin de las personas integrantes del Consejo





ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Consultivo, para que en un término no mayor a los cinco días hábiles posteriores a la sesión, se realicen las observaciones a los productos concluidos, respecto a las *infografías y videos de la Unidad Interna y Programa Interno de P.C. y a la Guía ABC de la perspectiva de género en la GIRD*. Con 2 votos a favor y 0 en contra. -----

TERCERO. En el caso de transcurrir el término de cinco días hábiles y no se hubieran recibido observaciones o comentarios respectivos por las personas integrantes del Consejo, a las infografías y videos de Unidad Interna y Programa Interno de PC así como a la Guía ABC de la perspectiva de Género en la GIRD, se considerarán por concluidos y se procederá a su publicación en la web de la Secretaría de Protección Civil.-

CUARTO. Se instruye a la Secretaria del Consejo Consultivo para que por su conducto se practiquen las notificaciones necesarias y se dé seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos aquí plasmados. -----

El Presidente del Consejo Consultivo en apego al **punto seis** del orden del día, exhorta a la persona integrante a exponer asuntos considerados como generales, pero de la materia que no hayan sido considerados en el orden del día. No habiendo asunto. -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PC
Secretaría de
Protección Civil



ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Posteriormente, el Presidente del Consejo Consultivo en uso de la voz expresó que la firma del Acta previa lectura se realizará en la siguiente sesión inmediata. -----

Siguiendo el **punto siete** del orden del día y en razón que se han desahogado todos los puntos, se da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio; firmándola al calce y margen las personas que en ella participaron. -----

Mtro. César Adrián Méndez Olarte
Presidente

Mtra. Martha Mendoza Parissi
Secretaria

